Se escriua a la villa de mula

La ciudad acuerda que los señores don Fernando Gomez
Galtero cauallero de la orden de Santiago y don
Bernardo Salazar Ruiz y Zuniga Regidores comisarios
para enderezar el rio escriuan a la villa
de mula pidiendo de licencia y permission
para cortar en aquel termino la madera que
fuere nebesaria para las estacadas que se an
de hacer para atajar el rio en la conformidad
que lo llevan entendido +

Los carreteros de bueyes lleven piedra al azud

La ciudad acuerda que el señor Diego Lopez Gilleron
Regidor haga en justicia a los pedimentos que fueren necessarios
para que los carreteros de bueyes que estan
rebajando en este termino lleve cada uno con sus
quadrillas de carretas un camino de piedra
para el reparo del azud por ser obra pre
cisamente nebesaria para el bien comun
y conservacion de esta republica y los dichos carre
teros tienen obligacion a esta obra por el
beneficio que rebiuen en comerse las yerbas
con sus ganados sin ningun interes y justa
que tenga efecto haga los pedimentos y diligencias
judiciales y extrajudiciales que conven
gan que para todo ello y lo anexo y depen
diente se le da poder cumplido y comission
en forma como de derecho se requiere —

Peticion de miguel carpe

A peticion de miguel carpe asorador nombrado por la
ciudad para los asoros de vino vinagre y abeyto este
presente año y pide se le pague su ocupacion de cua
renta dias que a gastado en los dichos asoros a la
conde quinientos reales como la ciudad fuere servido
y pide se le libre para alimentarse = la ciudad auien
do el dicho acordo que el señor don Fernando Gomez
Galtero cauallero de la orden de Santiago regidor
vea la dicha peticion y informe para acordarlo
que convenga —